


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 375

4 de marzo de 2014

SUMARIO. Pág. 43134

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000021-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

43139

ACUER/000022-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

43150

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000868-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez,



Páginas

D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la culminación del proceso de concentración parcelaria en la zona de Pereña de la Ribera (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013. 43153

PNL/000869-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proyecto de concentración parcelaria de Bermellar (Salamanca), y a la realización del proyecto de caminos necesarios para el acceso a todas las parcelas resultantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013. 43154

PNL/000870-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proceso de concentración parcelaria en la zona de Hinojosa de Duero (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013. 43155

PNL/000935-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a financiar e iniciar inmediatamente la reparación de los desperfectos existentes en la Iglesia de San Juan de Alba de Tormes en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. 43156

PNL/000938-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las



Páginas

sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. 43157

PNL/000938-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. 43159

PNL/000940-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. 43160

PNL/000948-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a congelación de tasas universitarias a los importes fijados para el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. 43161

PNL/000991-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso académico 2013-2014 el bachillerato técnico en el IES "Senara" de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013. 43162



Páginas

PNL/000992-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inmediata convocatoria de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, para retomar la actividad paralizada desde el 18 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

43163

PNL/001000-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de medidas que desarrollen el sector de la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.

43164

PNL/001013-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el procedimiento de concentración parcelaria en la zona de Villasbuenas (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

43165

PNL/001016-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que el Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada sea de titularidad de la Consejería de Educación o Consejería competente en materia de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

43166

PNL/001024-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a



Páginas

realizar las actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.

43167

PNL/001030-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para entregar a los estudiantes premiados por su rendimiento escolar al acabar la ESO la cuantía económica establecida en la Orden EDU/632/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

43168



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000021-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 2 del artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/11/2013	2014	01.03.921A01.227000	75,37 %
	2014	02.01.921A02.227000	88,18 %

Para realizar por la Consejería de LA PRESIDENCIA, la prórroga del contrato de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la sede de la Junta de Castilla y León y de las Consejerías de la Presidencia y Hacienda.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/11/2013	2014	02.01.923C01.64500	84,67 %
	2014	05.01.311A01.64500	165,87 %
	2014	09.21.231B01.64500	81,76 %

Para realizar por la Consejería de HACIENDA, la contratación para el suministro de licencias del sistema operativo Microsoft Windows para los puestos cliente de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
07/11/2013	2014	04.08.456A01.7800S.0	95,24 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la concesión directa de una subvención a la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (CESEFOR), para el desarrollo de actividades de promoción, investigación y formación forestal.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
14/11/2013	2014	02.01.923C01.64500	82,37 %
	2014	09.21.231B01.64500	70,10 %

Para realizar por la Consejería de HACIENDA, el gasto correspondiente al incremento del tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido del contrato "Renovación de los derechos de uso, actualización y soporte avanzado de productos Oracle".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
14/11/2013	2014	07.04.491A02.60101.0	92,00 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la aportación económica del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Competitividad), la Entidad Pública Empresarial Red.es y la Comunidad de Castilla y León para el establecimiento, puesta en servicio y explotación de la Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, y su conexión con la red de fibra oscura de RedIRIS, desplegada a través del proyecto RedIRIS-NOVA.

Valladolid, a 7 de febrero de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/11/2013	2014	07.07.322A03.64900.0	91,67 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el pago a los tutores del Proyecto Mentor.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/11/2013	2015	05.22.312A02.62100.9	125,20 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD "Gerencia Regional de Salud", el reajuste de anualidades del contrato de la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Zamora.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/11/2013	2015	05.22.312A02.62100.9	125,39 %

Para realizar por la Consejería de SANIDAD "Gerencia Regional de Salud", el reajuste de anualidades del contrato de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Zamora.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/11/2013	2014	07.06.322A02.47002	135,22 %
	2014	07.02.322A01.47002	98,14 %
	2014	07.06.322A01.47002	142,14 %
	2014	07.02.322A02.47002	96,15 %
	2015	07.06.322A02.47002	135,22 %
	2015	07.02.322A02.47002	95,85 %
	2015	07.02.322A01.47002	98,14 %
	2015	07.06.322A01.47002	142,14 %
	2016	07.02.322A02.47002	95,85 %
	2016	07.06.322A01.47002	142,14 %
	2016	07.06.322A02.47002	135,22 %
	2016	07.02.322A01.47002	98,14 %
	2017	07.06.322A02.47002	99,57 %
	2017	07.06.322A01.47002	104,26 %
	2017	07.02.322A02.47002	63,87 %
	2017	07.02.322A01.47002	65,43 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, el gasto derivado de los recursos interpuestos por centros privados concertados contra la Orden EDU/316/2013, de 8 de mayo, por la que se resuelve la suscripción por primera vez y la renovación de los conciertos educativos, así como sus modificaciones, para los cursos escolares 2013/2014 a 2016/2017, y del efectivo cumplimiento de los autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el



Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.2	111,69 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 12 de mayo de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.2	108,25 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 12 de mayo de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte del casco urbano de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.3	154,39 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 15 de octubre de 2009, de la Junta de Castilla y León, modificado por Acuerdo de 2 de septiembre de 2010, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de León, para la rehabilitación del área integral denominada "León-Oeste" en dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2015	04.02.261A02.76056.3	75,15 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 10 de septiembre de 2009, de la Junta de Castilla y León, modificado por Acuerdos de 9 de septiembre de 2010 y 20 de abril de 2011, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención



al Ayuntamiento de León, para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral León Oeste.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.5	102,09 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 20 de abril de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte del Casco Histórico de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76056.5	93,83 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 1 de diciembre de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento y Medio Ambiente, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.5	104,82 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 30 de diciembre de 2010, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), para la ejecución de actuaciones propuestas en el Área de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.5	93,12 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 20 de abril de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de dicha localidad.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76056.5	89,19 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 1 de diciembre de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento y Medio Ambiente la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte del casco urbano de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.5	88,34 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 9 de junio de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Mogarraz (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de Conjunto Histórico de parte de dicho municipio.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.5	85,51 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 20 de abril de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de Conjunto Histórico de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76056.5	77,15 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 1 de diciembre de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento y Medio Ambiente la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte de dicho municipio.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.6	129,53 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 15 de octubre de 2009, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para la rehabilitación del área denominada "Barrio de Las Canonjías", en el centro histórico de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76056.6	84,90 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Segovia, para la rehabilitación del centro histórico de "Las Canonjías", de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.8	135,71 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009, de la Junta de Castilla y León, modificado por Acuerdo de 11 de marzo de 2010, por el que se autorizó al Consejo de Fomento, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), para las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación de Centro Histórico que comprende parte del centro histórico de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76056.8	87,33 %
	2015	04.02.261A02.76056.8	75,64 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 5 de noviembre de 2009, de la Junta de Castilla y León, modificado por Acuerdo de 11 de marzo de 2010, por el que se autorizó al Consejo de Fomento, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), para la rehabilitación integral de parte del centro histórico de dicha localidad.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	04.02.261A02.76039.8	138,52 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la modificación de las anualidades establecidas en el Acuerdo de 14 de julio de 2011, de la Junta de Castilla y León, por el que se autorizó al Consejo de Fomento y Medio Ambiente, la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), para la financiación de las actuaciones previstas en el Área de Rehabilitación Integral de parte del casco urbano de dicha localidad.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2015	04.05.491A02.61101.0	66,34 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, el reajuste de anualidades del contrato de servicios para la conservación y renovación tecnológica de las infraestructuras de televisión digital de la Junta de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/12/2013	2014	05.22.312A02.20A00.2	96,97 %
	2015	05.22.312A02.20A00.2	97,87 %
	2016	05.22.312A02.20A00.2	98,80 %
	2017	05.22.312A02.20A00.2	99,74 %
	2018	05.22.312A02.20A00.2	100,72 %
	2019	05.22.312A02.20A00.2	101,72 %
	2020	05.22.312A02.20A00.2	102,75 %
	2021	05.22.312A02.20A00.2	103,81 %
	2022	05.22.312A02.20A00.2	103,26 %
	2023	05.22.312A02.20A00.2	83,61 %
	2024	05.22.312A02.20A00.2	84,19 %
	2025	05.22.312A02.20A00.2	84,80 %
	2026	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2027	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2028	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2029	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2030	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2031	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
	2032	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %
2033	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %	
2034	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %	
2035	05.22.312A02.20A00.2	64,09 %	
2036	05.22.312A02.20A00.2	31,54 %	

Para realizar por la Consejería de SANIDAD "Gerencia Regional de Salud", el incremento del importe del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del



Nuevo Hospital de Burgos, en concepto de reconocimiento de diferencias de la retribución por el uso de la infraestructura (RUI) y la revisión de tarifas y precios unitarios.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/12/2013	2014	07.02.322A02.47002	95,15 %

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de una subvención al Centro Privado de Formación Profesional Específica "La Salle Managua" de Palencia, para financiar la escolarización de un segundo grupo de alumnos en el programa de cualificación profesional inicial de "Auxiliar de Peluquería".

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/12/2013	2014	08.21.422A02.74115.0	92,69 %
	2015	08.21.422A02.74115.0	63,90 %

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y EMPLEO "Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León", la modificación del Acuerdo de 7 de marzo de 2013, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la



realización de una aportación dineraria a la empresa pública ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., para financiar la urbanización y edificación, incluida la dirección facultativa y el control de calidad, de un Parque de Proveedores para el sector de automoción en el municipio de Villamuriel de Cerrato (Palencia).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/12/2013	2015	04.02.453A01.61109.3	74,88 %

Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la celebración del contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación en las carreteras y tramos de titularidad autonómica de la provincia de León, situadas al este de la N-630.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/12/2013	2014	09.21.231B04.25004	98,84 %

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES "Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León"; la prórroga de los conciertos de reserva y ocupación de plazas en centros de atención a personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales en Castilla y León.

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000022-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, prevista en el apartado 1 del artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 113 de la citada Ley, ha acordado trasladarlos a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
21/11/2013	2015	04.04.453A04.64100.0	
	2017	04.04.453A04.64100.0	
	2017	04.03.453A01.60404.0	
	2017	04.04.453A03.60101.1	
	2014	04.04.453A04.64100.0	
	2017	04.02.261A02.64001.0	



Para realizar por la Consejería de FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, los gastos derivados de la ejecución del XXVI Plan Económico Financiero de la empresa pública PROVIL, S. A.

Valladolid, 7 de febrero de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
28/11/2013	2014	07.05.322A04.4803U	

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de una subvención a la Federación de Autismo de Castilla y León, a la Fundación Personas y a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio público de educación especial "Nuestra Señora de la Esperanza" de Segovia, para colaborar en la financiación de la prestación del programa "Respiro Escolar" en los centros de educación especial representados por la Federación de Autismo de Castilla y León, la Fundación Personas y en el centro público de educación especial "Nuestra Señora de la Esperanza" de Segovia, durante el curso escolar 2013/2014.

Valladolid, 7 de febrero de 2013

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/12/2013	2016	09.21.231B04.78008	

Para realizar por la Consejería de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES "Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León", la modificación de las anualidades de la subvención directa concedida a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Benavente (Zamora), para financiar los honorarios de redacción de proyecto, del estudio de seguridad y salud, de dirección de obra y de coordinación de seguridad y salud y las obras de construcción de un Centro de Día para personas dependientes, enfermos de Alzheimer, en dicha localidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2013

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000868-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la culminación del proceso de concentración parcelaria en la zona de Pereña de la Ribera (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000868, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la culminación del proceso de concentración parcelaria en la zona de Pereña de la Ribera (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000869-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proyecto de concentración parcelaria de Bermellar (Salamanca), y a la realización del proyecto de caminos necesarios para el acceso a todas las parcelas resultantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000869, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proyecto de concentración parcelaria de Bermellar (Salamanca), y a la realización del proyecto de caminos necesarios para el acceso a todas las parcelas resultantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000870-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proceso de concentración parcelaria en la zona de Hinojosa de Duero (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000870, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la finalización del proceso de concentración parcelaria en la zona de Hinojosa de Duero (Salamanca), con la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 26 de junio de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000935-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a financiar e iniciar inmediatamente la reparación de los desperfectos existentes en la Iglesia de San Juan de Alba de Tormes en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000935, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a financiar e iniciar inmediatamente la reparación de los desperfectos existentes en la Iglesia de San Juan de Alba de Tormes en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000938-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000938, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L-938 instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el proyecto para convertir el edificio del



antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se reanude cuando las condiciones económicas y presupuestarias lo permitan".

Valladolid, 17 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000938-03

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000938, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000940-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000940, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el año 2014 con la Fundación Manuel Ramos Andrade para contribuir a la promoción y a la realización de actividades del Museo de Art Nouveau y Art Déco Casa Lis de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000948-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a congelación de tasas universitarias a los importes fijados para el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000948, presentada por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a congelación de tasas universitarias a los importes fijados para el curso 2011-2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000991-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso académico 2013-2014 el bachillerato técnico en el IES "Senara" de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000991, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso académico 2013-2014 el bachillerato técnico en el IES "Senara" de Babilafuente (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000992-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inmediata convocatoria de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, para retomar la actividad paralizada desde el 18 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 23 de octubre de 2013.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000992, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inmediata convocatoria de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, para retomar la actividad paralizada desde el 18 de octubre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 322, de 23 de octubre de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la inmediata convocatoria de la Comisión Interinstitucional para la conmemoración del VIII centenario de la creación de la Universidad de Salamanca, para retomar la actividad paralizada desde el 18 de octubre de 2011."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001000-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de medidas que desarrollen el sector de la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001000, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de medidas que desarrollen el sector de la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001013-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el procedimiento de concentración parcelaria en la zona de Villasbuenas (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001013, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el procedimiento de concentración parcelaria en la zona de Villasbuenas (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001016-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que el Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada sea de titularidad de la Consejería de Educación o Consejería competente en materia de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 19 de febrero de 2014, los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001016, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para que el Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada sea de titularidad de la Consejería de Educación o Consejería competente en materia de formación profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001024-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001024, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias al objeto de lograr una restauración integral de la iglesia de la Asunción de Mombuey (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 345, de 12 de diciembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001030-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para entregar a los estudiantes premiados por su rendimiento escolar al acabar la ESO la cuantía económica establecida en la Orden EDU/632/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001030, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para entregar a los estudiantes premiados por su rendimiento escolar al acabar la ESO la cuantía económica establecida en la Orden EDU/632/2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 358, de 10 de enero de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes